

M<sup>o</sup> DE COMERCIO Y TURISMO

**7459** *ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se publican las listas de aprobados en los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Cádiz.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar los exámenes para la habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Cádiz, que fueron convocados por Orden ministerial de 9 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar aprobados como Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Cádiz a los siguientes señores:

*Guías*

Alberca Roquero, Luis.  
Bernabé Barroso, Jorge.  
Cordón Domínguez, Antonio.  
Galdo Seco, María del Carmen.  
García Rodríguez, José.  
Lerate de la Torre, Rafael.  
Ruiz Ruiz, Antonio.  
Suárez Oubiña, Manuel.

*Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que han resultado aptos*

Aguirregomecorta Serdio, Begoña: Inglés.  
Ahumada de la Flor, Manuel: Inglés.  
Astorga Jurado, Jesús: Inglés.  
Burgos Brenes, Miguel: Inglés, francés, alemán e italiano.  
Día Oliva, José: Inglés y alemán.  
Fernández Gallego, Carolina: Francés.  
García Iglesias, Juan: Inglés y francés.  
González Beneroso, Rafael: Inglés y francés.  
Molina Andrade, Antonio: Inglés.  
Molina Martínez, José María: Inglés.  
Nicora de Silva, Enrique: Inglés y francés.  
Ojeda Guerrero, Antonio: Inglés.  
Páez Carrascosa, José: Inglés, francés e italiano.  
Pérez Marín, Alfonso: Inglés.  
Porcel Morcillo, Arturo: Inglés e italiano.  
Quintero Maeso, José Luis: Inglés.  
Romero Arroyo, José: Inglés, francés y alemán.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el mismo se presente ante la Delegación de Turismo en Cádiz, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la documentación prescrita en el artículo 20 del Reglamento Regulator del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas-Privadas, de 31 de enero de 1964.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de febrero de 1980.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

**7460** *ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se publican las listas de aprobados en los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Málaga.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de Málaga, que fueron convocados por Orden ministerial de 8 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y de conformidad con la misma, este Ministerio ha tenido a bien,

Declarar aprobados como Guías y Guías-Intérpretes de Málaga a los siguientes señores:

*Guías*

Alberca Roquero, Luis.  
Alberca Roquero, Margarita.  
Arbol Castro, Ramón del.  
Bernabé Barroso, Jorge.  
Burgos García, María Eufemia.  
Cabrera Ramos, Francisco.  
Canto Ortiz, Diego.  
Castañeda González, Jorge.  
Delgado Martínez, Sebastián.  
Escobar Stemann, Juan José.

Ferrer Romero, Eladio.  
Galdo Seco, María del Carmen Esperanza.  
Ganformina Moreno, José Francisco.  
García Medina, Carlos.  
García Rodríguez, José.  
Grande Delgado, Fernando.  
Hellgren de Medina, Britt.  
Iovino Pérez, Rafael.  
Leyva Rebollo, Luis Gregorio.  
Maldonado Moro, Francisco.  
Martín Podadera, Francisco.  
Moreno García, Antonio Jesús.  
Pérez Román, Salvador.  
Requena Ramírez, José.  
Ruiz Ruiz, Antonio.  
Rosa Cano, Jenaro.  
Secilla Montes, José Antonio.  
Suárez Oubiña, Manuel.  
Trujillos Ríos, Ignacio.  
Vallejo Téllez, Manuel.  
Vilches Rodríguez, Enrique.

*Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que han resultado aptos*

Burgos Brenes, Miguel: Alemán, inglés, francés e italiano.  
Día Oliva, José: Holandés y francés.  
Eldblom de Reyes, Kristina: Sueco, inglés y francés.  
Garrido Ruiz, Miguel: Alemán y francés.  
Garrido Sáez, Sergio: Alemán, inglés y francés.  
Gerritsen Dorothe: Holandés e inglés.  
Gutiérrez Barea, José: Alemán, inglés, francés e italiano.  
Huedo Ruiz, Antonio: Sueco, inglés e italiano.  
Korpi Kirsti: Finlandés, sueco, alemán e inglés.  
Lara Medina, Antonio: Alemán y holandés.  
Larriba Harboe, Isabel: Danés e inglés.  
Myrtilaynen de Jarillo, Marja Leena: Finlandés, alemán y sueco.  
Parmentier Nukoop, Julia: Alemán.  
Rodríguez Aragonés, José M.: Alemán, inglés, francés e italiano.  
Sánchez Gambero, Juan: Danés e inglés.  
Wiberg, Margarita: Sueco e inglés.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el mismo se presente ante la Delegación de Turismo en Málaga, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la documentación prescrita en el artículo 20 del Reglamento Regulator del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas-Privadas, de 31 de enero de 1964.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de febrero de 1980.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

**7461** *ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de habilitación de guías-intérpretes de Almería.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes de habilitación de guías-intérpretes de Almería, convocados por Orden ministerial de 8 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 del mismo mes), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de guías-intérpretes provinciales de Almería.

*Guías-intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse*

Arbol Castro, Alberto del.—Idiomas básicos: Inglés, alemán y francés.  
Arbol Castro, Horacio del.—Idiomas básicos: Francés.  
Benavides González de Aguilar, Manuel.—Idiomas básicos: Inglés.  
Carmona Cuéllar, Francisco Angel.—Idiomas básicos: Alemán y francés.  
Diez Gordon, Fernando.—Idiomas básicos: Inglés y francés.  
Idiomas meritorios: Italiano.  
Escartín Embid, Miguel.—Idiomas básicos: Holandés.